



Comunicado No. 001-2019

Ciudad de México, 3 de enero de 2019

Firman convenio de colaboración la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP y la Secretaría de la Función Pública para combatir la corrupción

El Gobierno de México ha puesto en marcha una estrategia de intercambio de información y datos entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de combatir la corrupción, así como lograr una administración pública eficiente, eficaz y apegada al marco jurídico y al estado de derecho.

Por parte de la SHCP, será la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la encargada de analizar y evaluar las actividades de las y los funcionarios públicos, así como de proveedores, contratistas y todo aquel que ejerza recursos públicos federales.

Durante la firma del convenio entre ambas dependencias, el Secretario Carlos Manuel Urzúa Macías afirmó que, de esta forma, se materializa el proyecto de la administración del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de combatir y erradicar la corrupción en todos los niveles de gobierno.

En tanto, el titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, señaló que una de las formas más sólidas de combatir la corrupción es la cooperación, la colaboración y la coordinación interinstitucional.

* * * * *